



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

//HONORABLE CAMARA:

Ref. EXPTE. D.1253/15-16

Vuestra Comisión de Asuntos Cooperativos y Vivienda ha considerado el Expediente D. 1253/15-16 presentado por el Señor Diputado Martínez Héctor Eduardo, Proyecto de Declaración solicitando convocar a las partes integrantes de la mesa ejecutora del plan de urbanización de Villa Evita, sancionado en el Año 2010 por Ordenanza 19994, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la Aprobación del siguiente:

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SOLICITA:

Que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda informe sobre los siguientes puntos, a saber:

- 1-Estado de situación de la Ordenanza 19994 sancionada por el Consejo Deliberante de Gral. Pueyrredón.
- 2-Utilización del Plan de Obra de urbanización de Villa Evita, Pdo. De Gral. Pueyrredón.
- 3-Toda otra información que considere importante a efecto de clarificar esta problemática.

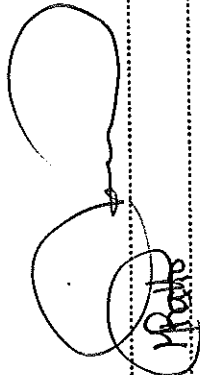
FUNDAMENTOS

La comisión ha considerado los fundamentos expuestos en el proyecto por el autor por los cuales evidencia la necesidad de manera unánime de su aprobación como Proyecto de Solicitud de Informes en virtud de contar con datos actualizados en razón de la fecha de elaboración del Proyecto en cuestión.

PRESIDENTE: DIP. NAZABAL KARINA

VICEPRESIDENTE: DIP. RATTO MARIA DEL HUERTO

SECRETARIO: DIP. OLIVER, LUIS ALBERTO


.....
.....
.....



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. EXPTE. D.1253/15-16

112-

VOCALES

DIP. SANCHEZ, OSCAR ALBERTO

DIP. RAGO, ROBERTO OMAR

DIP. DEBANDI, JUAN AGUSTIN

DIP. LISSALDE, RICARDO

SALA DE LA COMISION de 15 de Junio de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de ^(Cario) diputados

Prof. LIDIANA E. URRUTIA
Relatora
Comisión de Asuntos
Cooperativos y Vivienda
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.